



Grupo de Investigación
Historia Militar



"El Honor: Entre la Dignidad Individual y el Reconocimiento Social"

El honor es un concepto profundamente arraigado en las estructuras sociales y culturales de la humanidad, pero también uno de los ideales más complejos y ambiguos de definir. Diversos autores exploran los fundamentos teóricos que subyacen a este ideal y cómo su significado se transforma al relacionarlo con valores morales, éticos y sociales.

Más que una simple cualidad individual, el honor representa un espejo en el que el ser humano se encuentra a sí mismo y proyecta su mejor versión hacia los demás. Este concepto, sin embargo, pierde sentido cuando se aísla del tejido social, ya que su esencia está intrínsecamente ligada al reconocimiento mutuo y a las relaciones interpersonales.

A lo largo de este artículo, se analizará cómo el honor trasciende su condición de valor autónomo para convertirse en un instrumento al servicio de ideales más elevados, como la justicia, la lealtad y la dignidad. Esta evolución redefine al honor no como un fin en sí mismo, sino como un camino hacia una mayor exigencia ética, un compromiso con la propia conciencia y una expresión del respeto hacia los demás.

La cuestión del honor: un ideal equívoco

La cuestión del honor como ideal equívoco es discutida por varios autores en el libro *El honor*, editado por Gautheron (1992), quienes infieren los fundamentos teóricos que contribuyen a la comprensión del honor. El honor devuelve al hombre a sí mismo, y a su imagen. Esto implica por una parte que *honor* es dar lo mejor de sí mismo. El honor, por otra parte, se define en nuestra relación con los demás, de modo que el concepto de honor no tiene sentido si el individuo está aislado del resto de la sociedad.

Al relacionar el honor con las convicciones, las personas se esfuerzan en dar otra dimensión al honor, con referencia a una moral, o a una fe. El honor ya no es un valor en sí, sino un valor al servicio de otros valores. Es, a la vez, revitalizado y trascendido.

Entre el propio honor y las instituciones, los que deciden son los valores esenciales: aspiración a una mayor moral, a una mayor exigencia ética, convicción, coraje, deber, dignidad, exigencia de la propia conciencia, fiel a un ideal, gloria, justicia, lealtad modestia, orgullo, palabra dada, pasión, reconocimiento del otro, respetar un acuerdo, respeto, responsabilidad, sentido cívico, servicio a la patria, sinceridad.

Alexis de Tocqueville (1805-1859) escribió una de las obras más importantes de teoría política y de interpretación histórica de la época contemporánea: *La democracia en América*. El capítulo 18 del volumen II en su parte tercera de este libro es uno de los más elaborados en el conjunto de toda la obra. Lo que nos interesa de este capítulo es su planteamiento sobre la cuestión del honor en los Estados Unidos en sus relaciones con la democracia (Tocqueville, 2011, pp. 294-309).

En el ámbito político, Tocqueville define el honor en dos sentidos: 1) *Honor* significa 'la estimación, la gloria, la consideración que una persona puede obtener de los semejantes, en virtud de sus méritos'. En este sentido se utiliza la expresión "conquistar el honor" por el comportamiento y valoración social de esa persona; 2) *Honor* significa asimismo el conjunto de reglas con ayuda de las cuales se obtiene esa gloria, esa estimación y esa consideración, de modo que puede decirse que una persona ha de ajustarse siempre a las leyes del honor en su comportamiento social, en todos los ámbitos de su vida cotidiana, pues de lo contrario perdería su honra por haber faltado al honor. La segunda acepción de *honor* es la utilizada por Tocqueville en este capítulo que titula "Del honor en los Estados Unidos y en las sociedades democráticas".

Ahora bien, Tocqueville parece plantear un dilema crucial a propósito del honor: "¿Ambición noble y estimable o codicia servil?" (Marcos, 2010, pp. 907-941). He aquí el argumento de Tocqueville:

El americano llama noble y legítima ambición a lo que nuestros antepasados de la Edad Media llamaban codicia servil, y del mismo modo da el nombre de furor ciego y bárbaro al afán conquistador y al espíritu guerrero que constantemente arrastraba a éstos a nuevos combates. (2011, p. 301).

Cabe aclarar que el sujeto de la oración de la cita anterior no aparece porque se encuentra en la frase anterior: “el afán de riquezas” que se le honra siempre que no rebase los límites que señala el orden público que señala la sociedad norteamericana. Esto contrasta con las maneras de opinar que tendrían los estadounidenses modernos de los aristócratas del medioevo.

Esto nos hace plantear como hipótesis de trabajo si los dilemas morales que se plantean en unos y otros continúa en la sociedad moderna, de suerte se propone rehabilitar la noción de honor militar en el tire y afloje de la problemática actual del mundo contemporáneo entre el estamento militar y el estamento político. Estos dos matices que no por leves dejan de tener importantes en una democracia como la colombiana, todavía en procesos de madurez política.

En el contexto de las ideas políticas, la idea del honor es abordada en el artículo «*honneur*» (honor), escrito por Edme-François Mallet, contenido en el volumen 8 de la *Enciclopedia* dirigida por Diderot y D’Alembert (Mallet, 1751, pp. 288-291), así como los artículos:

1. El artículo “Honor” de Juan Pitt-River, contenido en el tomo V de la *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, dirigida por David L. Sills (Pitt-Rivers, 1979, pp. 514-520).
2. El capítulo sobre el honor de Alexis Tocqueville, en que se responde el interrogante acerca de si el honor es una ambición noble y estimable o se trata más bien de una codicia servil, contenido en el tomo primero del *Diccionario de la democracia*, dirigido por Patricio Marcos (2010, pp. 907-940);

3. El capítulo XVIII, del segundo tomo del libro “La democracia en América”, del mismo autor, que discute el papel del honor en los Estados Unidos y en las sociedades democráticas (Tocqueville, 2011, pp. 294-309).
4. El capítulo segundo del libro *La democracia posible*, de Ronald Dworkin, titulado: “Terrorismo y derechos humanos”, para analizar el papel que juega en honor en los actuales debates de la seguridad (Dworkin, 2008, pp. 41-72).
5. La edición especial dedicada al honor militar de la revista *Fuerzas Armadas*, núm. 222, publicación militar especializada de la Escuela Superior de Guerra de Colombia (junio de 2012).

La cuestión del honor militar ha sido un tema de gran importancia en la historia de la humanidad. Desde la antigüedad hasta la actualidad, los militares han sido valorados por su valor y coraje en el campo de batalla y se les ha otorgado un gran sentido del honor. Sin embargo, la idea de honor militar es en realidad un ideal equívoco que puede tener consecuencias perjudiciales para la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, el honor militar a menudo se basa en un código de conducta que prioriza la lealtad y el respeto a la autoridad sobre la ética y la moralidad. Esto puede llevar a situaciones en las que los militares justifican comportamientos inapropiados o incluso ilegales en nombre del honor militar. Por ejemplo, en muchas culturas militares, la denuncia de un superior se considera una traición y puede resultar en la expulsión o incluso la muerte del soldado que lo hace.

En segundo lugar, el concepto de honor militar puede ser utilizado como una herramienta para justificar la violencia y la guerra. Los líderes militares a menudo apelan al honor militar para convencer a los soldados de que están luchando por una causa justa, incluso si en realidad se trata de un conflicto innecesario o injusto. Esto puede llevar a una glorificación de la violencia y la guerra que deshumaniza al enemigo y hace que sea más fácil cometer atrocidades.

Además, el concepto de honor militar puede ser utilizado para perpetuar la discriminación y el sexismo. En muchas culturas militares, la idea del honor está estrechamente ligada a la masculinidad y la virilidad. Esto puede llevar a la

discriminación de las mujeres en el ejército y a la creación de un ambiente hostil para ellas. También puede llevar a la perpetuación de estereotipos de género dañinos que limitan la capacidad de los soldados de ser ellos mismos y de tomar decisiones basadas en su propio sentido de la ética y la moralidad.

La cuestión del honor militar es un ideal equívoco que puede tener consecuencias perjudiciales para la sociedad en su conjunto. Si bien es importante reconocer la valentía y el coraje de los soldados, también es esencial cuestionar y examinar críticamente el concepto de *honor militar* y cómo se utiliza en la práctica. La ética y la moralidad deben tener prioridad sobre el honor militar, y se deben tomar medidas para garantizar que los militares actúen de manera ética y responsable en todo momento.

Por otro lado, la responsabilidad personal sobre la vida humana es una cuestión ética fundamental que ha sido objeto de reflexión y debate durante siglos. Desde el punto de vista del honor militar, la responsabilidad personal se vuelve aún más relevante debido a la naturaleza de las misiones encomendadas a los militares y las consecuencias que sus decisiones pueden tener en la vida humana.

El honor militar es un conjunto de valores que se asocian con el servicio militar, y que incluyen la lealtad, la honestidad, el valor, el sacrificio y la responsabilidad. Estos valores están estrechamente relacionados con la responsabilidad personal, ya que los militares están obligados a tomar decisiones difíciles que pueden tener consecuencias trascendentales para la vida humana.

La responsabilidad personal sobre la vida humana es una carga que recae sobre los hombros de todos los militares, desde el soldado raso hasta el general de más alto rango. La toma de decisiones que implica la vida humana es una de las situaciones más difíciles y estresantes que cualquier persona puede enfrentar, y es particularmente difícil para los militares, ya que sus decisiones pueden tener consecuencias que se extienden mucho más allá del campo de batalla.

El honor militar exige que los militares asuman la responsabilidad personal de sus decisiones y acciones, y que actúen de manera ética y responsable en todo momento. Esto significa que deben ser conscientes de las consecuencias de sus

decisiones, tanto para ellos mismos como para los demás, y deben estar dispuestos a asumir la responsabilidad de sus acciones si es necesario.

La responsabilidad personal también implica la toma de decisiones informadas y racionales, basadas en una comprensión clara de la situación y de las opciones disponibles. Los militares deben ser capaces de evaluar la situación de manera objetiva y tomar decisiones basadas en los valores y principios éticos que rigen su profesión.

El honor militar también exige que los militares actúen con integridad y honestidad en todo momento. Esto significa que deben ser sinceros y honestos en su comunicación con sus superiores y subordinados, y deben actuar de manera justa y equitativa en todas sus interacciones.

A modo de conclusión, la responsabilidad personal sobre la vida humana es una cuestión ética fundamental que los militares deben tener en cuenta en todas sus decisiones y acciones. El honor militar exige que los militares asuman la responsabilidad personal de sus decisiones y acciones, y que actúen de manera ética y responsable en todo momento. La toma de decisiones informadas y racionales, la integridad y la honestidad son valores fundamentales que deben guiar el comportamiento de los militares en todas las situaciones.

Referencias:

Dworkin, R. (2008). *La democracia posible. Principios para un nuevo debate político*.

Paidós.

Gautheron, M., ed., (1992). *El honor. Imagen de sí: un ideal equívoco*,

Marcos, P. (2010). Honor. En *Diccionario de la democracia*, 1 (pp. 907-941). Senado de la República [México], Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Editorial Porrúa.

Pitt-Rivers, J. (1992). La enfermedad del honor. En D. L. Sills, *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, vol. 5, pp. 514-520. Aguilar.

Tocqueville, A. (2011). *La democracia en América*, 2. Alianza Editorial.

Valencia Tovar, Á. (2012). El honor militar y la estabilidad de la Patria. *Revista de las Fuerzas Armadas*, (222), 22-25.

Sobre el autor:

Coronel (Veterano) Jorge Eduardo Cepeda Jiménez, es Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; Magíster en Análisis y Prevención del Terrorismo de la Universidad Rey Juan Carlos; Especialista en Docencia Universitaria del Centro de Educación Militar de Colombia. Doctorado (PhD) en Investigación en Derecho, Educación y Desarrollo en la Universidad Pegaso-INISEG, entre otros estudios. Durante su trayectoria militar se ha desempeñado como director del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE). director del TPOE Internacional del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), segundo comandante y jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta ARES, oficial de operaciones de la Brigada Móvil N.º 32, comandante de la Escuela de Fuerzas Especiales, y comandante del Batallón de Infantería N.º 42 “Bomboná”, entre otros cargos. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela Militar de Suboficiales (EMSUB).y Escuela Militar de Cadetes (ESMIC) del Ejército Nacional.